

Se ha publicado en la página de la comunidad de Madrid la relación de plazas vacantes por centros (<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>).

**Los solicitantes no admitidos en julio** podrán inscribirse en un ciclo formativo de alguno de los centros con vacantes. Para ello deberán presentar la copia del documento de solicitud de admisión para el curso académico 2023-2024.

**El centro cotejará** los datos de las fotocopias con el original y entregará una de ellas selladas.

**El centro publicará** la lista de los solicitantes y los admitidos, basándose en el resultado del sorteo público celebrado a las 10:00 horas del 1 de septiembre en la sede de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, que establezca el orden de los solicitantes a las vacantes de ciclos formativos de Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos tras la finalización del proceso de admisión:

Las dos primeras letras para ordenar el primer apellido: I/H (en este orden).

Las dos primeras letras para ordenar el segundo apellido: U/B (en este orden).

#### FECHAS DEL PROCEDIMIENTO

|   |                       |  |
|---|-----------------------|--|
| <b>FORMACIÓN PROFESIONAL<br/>BÁSICA</b> | 5 y 6 de septiembre   | Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio                               |
|   | 8 de septiembre       | Publicación en los centros docentes de lista de solicitantes   |
|   | 11 y 12 de septiembre | Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacante disponible en septiembre |

|  |                       |  |
|--|-----------------------|--|
| <b>FORMACIÓN PROFESIONAL<br/>GRADO MEDIO</b> | 6 y 7 de septiembre   | Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio                               |
|  | 12 de septiembre      | Publicación en los centros docentes de lista de solicitantes   |
|  | 13 y 14 de septiembre | Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacante disponible en septiembre |

|   |                       |  |
|---|-----------------------|--|
| <b>FORMACIÓN PROFESIONAL<br/>GRADO SUPERIOR</b> | 8 y 11 de septiembre  | Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio                               |
|   | 14 de septiembre      | Publicación en los centros docentes de lista de solicitantes   |
|   | 15 y 18 de septiembre | Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacante disponible en septiembre |